REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.078.371.621
RIOS LOZADA

APELLIDOS
TEANY ANDREA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 08-ABR-1997
SAN VICENTE DEL CAGUAN
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

12-MAY-2015 TENJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

A-1500150-01275265-F-1078371621-20220106 0077726650A 2 8503611588

Powered by CamScanner



TEANY ANDREA RIOS LOZADA
CLL 128B # 89-85 Rincón– Suba Bogotá
Cel: 3237191785
nanyrios@outlook.es

PERFIL

Soy profesional con facilidad y disposición para aprender, responsable, creativa, organizada, con alta capacidad de aprender, liderar y desarrollar trabajos de tipo académico, me considero además una persona pro-activa, emprendedora, muy perseverante, con facilidad de manejo funciones, buenas relaciones interpersonales, y versátil para interactuar con niños y niñas.

DATOS PERSONALES

NOMBRE: TEANY ANDREA RIOS LOZADA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1.078.371.621

FECHA DE NACIMIENTO 08 abril de 1997

LUGAR DE NACIMIENTO San Vicente del Caguan

ESTADO CIVIL Soltera

DIRECCIÓN Cll.128b #89-85 Barrio rincón

CEL 3237191785

E-MAIL **nanyrios@outlook.es**

FORMACIÓN PROFESIONAL

FUNDACION UNIVERSITARIA: Cedinpro

TITULO: Licenciada en educación preescolar

AÑO: 2015

FORMACIÓN ACADÉMICA

SECUNDARIA: Colegio Domingo Savio -2013

EXPERIENCIA LABORAL

Colegio Gimnasio Santander: del 04 de febrero del 2016 al 12 de mayo del -2018

Cargo: Docente Titular, grado Jardín.

Jardín Infantil Las Flores: del 21 de enero del 2021 hasta el 22 de Julio del 2026.

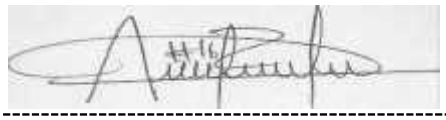
REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre: ESTELLA LOZADA
Cargo: Ama de casa
Teléfono: 3175240792

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: Yimi González
Profesión: policía
Teléfono: 3155876591

Nombre: Yenny Perdomo
Cargo: comerciante
Teléfono: 3134121230



TEANY ANDREA RIOS
LOZADACC: 1.078.371.621

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:03:45 PM horas del 11/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1078371621**

Apellidos y Nombres: **RIOS LOZADA TEANY ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

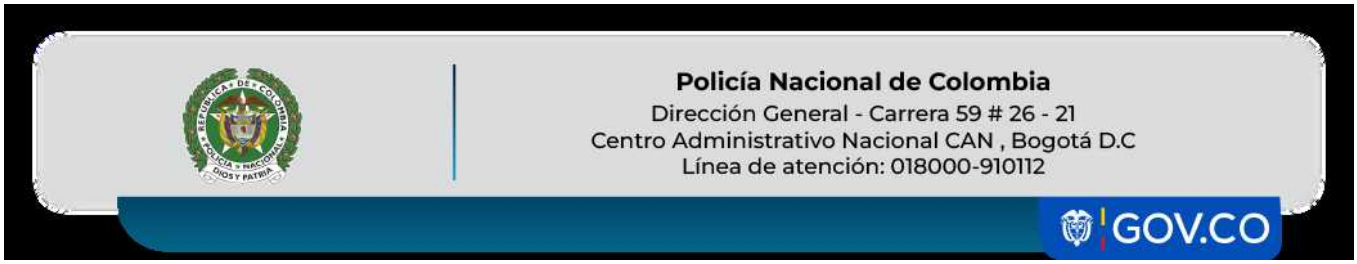
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/09/2026 06:02:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1078371621** y Nombre: **TEANY ANDREA RIOS LOZADA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147525888** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de septiembre de 2026, a las 18:00:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1078371621
Código de Verificación	1078371621260911180009

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302806712

PIB
17:59:18

Bogotá DC, 11 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TEANY ANDREA RIOS LOZADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1078371621:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **TEANY ANDREA RIOS LOZADA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1078371621** de TENJO

(MIL SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

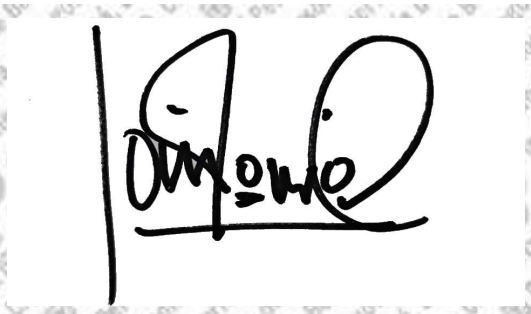
* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



JAIRO AGUIRRE GONZÁLEZ
Personero Delegado (E) Para El Juzgamiento Disciplinario I

FUNDACION FER

FECHA: 14 · Septiembre · 2026

Yo Teany Andrea Rios Lozada identificado/a con número de cédula 1.078.371.621 expedido en la ciudad de Tenjo. manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de julio del 2018 y el Decreto 753 de 2019 y que autorizo a la Fundación FER Jardín Infantil Las Flores a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si así lo consideran pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente:

1.078.371.621.

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:56:49 horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1078371621,** Apellidos y Nombres **RIOS LOZADA TEANY ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION FER**, con NIT **900479761-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1078371621 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/09/2026 06:09 PM

Código Verificación: **86EWVNF2X1**

Válida hasta: **11/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

GIMNASIO SANTANDER

FORMACION PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE PENSAMIENTO Y HABITOS DE CONVIVENCIA PACIFICA.

LICENCIA FUNCIONAMIENTO 1139 26/07/1978, 5639 30/09/1985, 3784 07/10/1987, 5985 30/12/1994, 1464 22/05/1996APROBACIONES 21.950 20/12/1.985, 3086 11/5/1993 Y 1465 05/21/996 SED, DANE 311769004063 CODIGO ICFES 069393 NIT 900202472 5

LA SUSCRITA COORDINADORA GENERAL DEL GIMNASIO SANTANDER

CERTIFICA:

Que:**TEANY ANDREA RIOS LOZADA identificación N°1078371621** laboro en la institución desempeñando el cargo de docente titular del grado jardin de educación preescolar.

Tiempo laborado del 4 de febrero del 2016 al 12 de mayo del 2018

Se expide la presente certificación a solicitud del (la) interesado (a)

En constancia se firma en Bogotá a los 09 días del mes Enero de 2024.

COLSANTANDER S.A.

Adriana García

ADRIANA DEL CARMEN GARCIA
Coordinadora general

Calle 128 B BIS No.92-35 Rincón Teléfonos: 6804532 6830313 3123882922
E-mail: gimsanco@yahoo.com col.santader@hotmail.com

Powered by CamScanner

FUNDACION FER

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

NIT 900479781-8

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION FER

CERTIFICA

Que: **TEANY ANDREA RIOS LOZADA** Identificada No. 1.078.371.621. Laboro en el Jardín Infantil LAS FLORES desempeñando el cargo de Profesional en Atención a la primera Infancia desde el 21 de enero del 2021 hasta el 22 de julio del 2026. Cumpliendo las siguientes funciones:

1. Planear y ejecutar actividades pedagógicas acordes con el desarrollo evolutivo de los niños (cognitivo, motriz, socioafectivo y de lenguaje).
2. Diseñar el plan de aula o proyecto pedagógico de acuerdo con el modelo educativo del jardín infantil.
3. Aplicar estrategias de estimulación temprana según la edad del grupo (maternal, párvulos, prejardín, jardín, transición).
4. Evaluar el desarrollo de cada niño mediante observación, registros de seguimiento y escalas de valoración (no calificaciones tradicionales).
5. Adaptar actividades para niños con necesidades educativas especiales o ritmos de aprendizaje diferentes.
6. Velar por la seguridad, higiene y bienestar físico y emocional de los niños durante la jornada.
7. Acompañar rutinas de alimentación, aseo y descanso.
8. Detectar y reportar signos de maltrato, negligencia o alertas de salud (protocolos de protección infantil).
9. Diligenciar los formatos de asistencia, observadores del niño, fichas de seguimiento al desarrollo y anecdotarios.
10. Elaborar informes periódicos de progreso para entregar a las familias.

Se expide la presente certificación a solicitud del (la) interesado (a) a los 11 días del mes de septiembre del 2026.

Esperanza Mora

Esperanza Mora Aguillón
Representante Legal.

CALLE 134 A #91-77; Teléfonos: 3004943 3004950 villaelisa.fer@gmail.com
carandleal@gmail.com

CEDINPRO
FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CON AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN PREVIA No. 565 DEL 21 DE MARZO DE 2000 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONFÍERE A

Teany Andrea Ríos Lozada

C.C 1.078.371.621 DE TENJO - CUNDINAMARCA

EL TÍTULO DE LICENCIADA (O) EN:

Educación Preescolar

EN PRUEBA DE LO CUAL, LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE LO HABILITA PARA EJERCER SU PROFESIÓN Y QUE SE REFRENDA CON LAS FIRMAS Y SELLOS

EN BOGOTÁ, D.C A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MAYO 2015

CEDINPRO RECTORÍA
RECTOR

CEDINPRO VICERRECTORIA
VICERECTOR

CEDINPRO SECRETARÍA ACADÉMICA
SECRETARIO ACADEMICO

ANOTADO AL FOLÍO 186 DEL LIBRO DE REGISTRO NO. 1P BOGOTÁ D.C. A 15 DE V DE 2015

Powered by CamScanner

CEDINPRO
FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

FACULTAD DE EDUCACION
ACTA DE GRADO No. 1039

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 15 de Mayo del año 2015, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector ALEJANDRO RUEDA NOVA, en el cual la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN CEDINPRO, previo juramento reglamentario, confirió el título de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

A

TEANY ANDREA RIOS LOZADA

Identificada con C.C. 1.078.371.621 expedida en Tenjo - Cundinamarca, quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Fundación y con las normas legales, le otorga el diploma que la acredita como profesional.

La FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR CEDINPRO autorizada por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, mediante Resolución No. 1000 de Febrero 1°. de 1983 y sujeta a las normas legales vigentes en Colombia, se encuentra autorizada para conferir este título.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá D.C., el día 15 de Mayo de 2015.

Firmada por:

ALEJANDRO RUEDA NOVA
RECTOR

Powered by CamScanner

Acta de Grado

Inscripción S.E. 00647-25-05-2011

Inscripción DANE 118753000071

INSTITUCION EDUCATIVA
DOMINGO SAVIO

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Caquetá,
Según Resolución No. 00647 del 25 de Mayo de 2011

En San Vicente del Caguán (Caquetá) a los 29 días del mes de Noviembre del año 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del ultimo grado los suscritos Rectora y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCION EDUCATIVA DOMINGO SAVIO**, institución aprobada según Resolución No. 00647 del 25 de Mayo de 2011, Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Caquetá, en el nivel de Educación Media **TECNICA** para otorgar el titulo de **BACHILLER TECNICO ESPECIALIDAD EN GESTION EMPRESARIAL AGROPECUARIA.**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media **TECNICO**, se procedió a otorgar el titulo de **BACHILLER TECNICO ESPECIALIDAD EN GESTION EMPRESARIAL AGROPECUARIA,** al graduando cuyos nombres, apellidos y numero de documento de identidad se relacionan a continuación:

Andrea Ríos Lozada

T.I. No. 97040617232 de San Vicente del Caguán (Caquetá)

Es fiel copia del Acta original general **No. 10** de fecha 29 de Noviembre de 2013, que consta de *cuarenta y cuatro (44) alumnos graduados* que comienza con el nombre de **ALVAREZ CARDONA JOSE LEONEL** y se cierra con el nombre de **ZUÑIGA ERICK DANIEL.**

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Art. 7° del Decreto 180 de 1981, Decreto 1290 de 2009.

Firmado por: **ESP. VIVIAN TOVAR GONZÁLEZ** (Rectora) y **LUZ DARY ESQUIVEL HERNÁNDEZ** (Secretaria).

Dado en San Vicente del Caguán (Caquetá), a los 29 días del mes de Noviembre de 2013.

ESP. VIVIAN TOVAR GONZÁLEZ
C.C. 40.773.526 de Florencia (Caquetá)
Rectora

LUZ DARY ESQUIVEL HERNÁNDEZ
C.C. 26.643.088 de San Vicente del Caguán (Caquetá)
Secretaria

Firmado y Sellado

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre, la

Institución Educativa Domingo Savio

San Vicente del Caguán - Caquetá

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Caquetá,
Según Resolución No. 00647 del 25 de Mayo de 2011

Confiere a:

Andrea Ríos Lozada

T.I. No. 97040617232 de San Vicente del Caguán (Caquetá)

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad en Gestión Empresarial Agropecuaria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional

Esp. Vivian Tovar Gonzalez
C.C. 40.773.526 de Florencia (Caquetá)
Rectora

Luz Dary Esquivel Hernández
C.C. 26.643.088 de San Vicente del Caguán (Caquetá)
Secretaria

Registrado en el plantel en el Libro No. 01 Acta de Graduación No. 10

Dado en San Vicente del Caguán (Caquetá), a los 29 días del mes de Noviembre de 2013

No requiere registro, Decreto No. 921 del 05 de Mayo de 1994, expedido en el M.E.N.

Powered by CamScanner